DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Diciembre de 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. 12

Yo, WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1.030.546.786 de Bogotá

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 3.465.000,00

Valor en letras: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL Y GESTION PRECONTRACTUAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL, SEGÚN CONTRATO 002-CELIC-2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA**

Identificación: CC. 1.030.546.786

Lugar de residencia: BUCARAMANGA

Dirección: CRA. 28 N. 33-43 APTO 1105

Teléfonos: 319 2767609 – 301 2589782

Cordialmente,



WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
CC. No.1.030.546.786